

## SEMBLANZA FRANCISCO DE ASÍS JIMÉNEZ MIER

El despacho profesional del que formo parte se denomina: “Bufete Plus Ultra”. ([www.abogadohuelva.com](http://www.abogadohuelva.com)). La fundación del bufete se remonta al año 1997 cuando dos de los actuales socios, Francisco de Asís Jiménez Mier y Ángel Ramírez Villalobos, aunaron sus carreras individuales que se remontan a 1992 en la fundación del hoy extinguido despacho “Mingorance, Mier y Villalobos Abogados”. Así, por la transformación de éste, se consolidó la actividad profesional del mismo con la incorporación de los letrados con gran recorrido profesional Manuel Jesús Feria Ponce, Manuel Castilla Martín, Francisco Miguel Martín Carrasco y Marco Celotti Gómez como socios. La incorporación de estos reputados abogados supuso un nuevo enfoque empresarial e internacional para la firma, materializándose en el año 2014, una vez extinguido el anterior despacho, en la fundación por todos ellos, como socios, del Bufete Plus Ultra Abogados. En el despacho se tratan asuntos de cualquier disciplina jurídica, al ser multidisciplinar, incluyendo la gestión de sistemas de calidad (la primitiva firma estuvo años certificado conforme a la norma ISO 9001, siendo su Responsable de Calidad el que suscribe desde 15 Enero del 2000 a Diciembre del 2006) y de sistemas de prevención de delitos.

Durante mi carrera (Colegiado 1192 de enero del 1993) he tramitado, sobre todo, asuntos relacionados con el Derecho Penal, Familia y Sucesiones, además de desempeñar funciones de Administrador Concursal nombrado judicialmente y tener experiencia en el ámbito docente al ser Profesor Tutor del Centro Asociado de la UNED en Huelva desde el año 2009 ( Tutor del Máster de la Abogacía –UNED-UHU-, Tutor Practicum –UNED-UHU-PABLO OLAVIDES, y profesor de distintas asignaturas). También he formado parte de la Comisión de Deontología Profesional del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva habiendo sido instructor en diversos expedientes disciplinarios. En la actualidad me encuentro dado de alta en los turnos de oficio y especializado en el de menores y violencia sobre la mujer, por lo que las intervenciones judiciales, así como la celebración de juicios, es continua. Además de la experiencia en participación de Redes Nacionales e Internaciones de Abogados, habiendo sido vocal de la Red Nacional de Abogados “Lexunion España” ([www.lexunionspain.eu](http://www.lexunionspain.eu))